



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD	IZTAPALAPA	DIVISION	CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	1 / 2
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN INGENIERIA EN ENERGIA				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	20
2122143	PRACTICAS PROFESIONALES		TIPO	OPT.
H. TEOR. 0.0	SERIACION		TRIM.	
H. PRAC. 20.0			400 CREDITOS	

OBJETIVO(S) :

Objetivos Generales:

Que al final de la UEA el alumno sea capaz de:

1. Aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en su licenciatura en una empresa o institución en el campo de la energía.
2. Familiarizarse con la práctica profesional de la ingeniería en energía en el ambiente cotidiano del medio laboral.
3. Conocer e integrarse a un equipo de trabajo interdisciplinario relacionado con la práctica de la ingeniería en energía.
4. Participar en actividades de diagnóstico, selección o adecuación de las tecnologías apropiadas a las necesidades de la institución o empresa que lo recibe.

CONTENIDO SINTETICO:

1. Dependerá de los intereses u orientación en el campo energético que priven en la institución o empresa a la que acuda el alumno.
2. El alumno llevará a cabo las funciones cotidianas de un ingeniero en energía dentro del medio de trabajo real. Deberá contar con un asesor adscrito al lugar de la práctica donde desarrollará las actividades y con un asesor interno de la UAM-I, que deberá pertenecer a la planta académica de la licenciatura en Ingeniería en Energía.
3. El asesor dirigirá al alumno en las actividades a desarrollar, en tanto que el asesor de la UAM-I dará seguimiento a éstas mediante los mecanismos que se establezcan en las modalidades de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje y las de evaluación. Ambos, asesores, deberán ser



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 331


EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 2122143

PRACTICAS PROFESIONALES

aprobados por el Comité de Licenciatura a partir de las propuestas que al respecto se presenten.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

Antes de la inscripción a esta UEA deberá tenerse un plan de trabajo firmado por los asesores. Este plan de trabajo será autorizado por el coordinador de la licenciatura y debe incluir los objetivos de la práctica, actividades a realizar y un cronograma general. Se contará con una bitácora donde se anoten, a lo largo del trimestre, los avances realizados con respecto a la planeación inicial, misma que deberá ser firmada por ambos asesores cada dos semanas.

El alumno deberá cubrir 20 horas a la semana en la empresa o institución donde desarrolle las prácticas profesionales.

MODALIDADES DE EVALUACION:**Evaluación Global:**

- Al finalizar la práctica profesional el alumno presentará un informe escrito firmado por el asesor externo, el cual propondrá una calificación que, en su caso, avalará el asesor interno supervisor en función de los objetivos alcanzados y del desempeño general del alumno.
- Esta UEA sólo podrá acreditarse mediante evaluación global.

Evaluación de Recuperación:

- No habrá evaluación de recuperación.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Dependiendo de los temas a abordar, los asesores, establecerán la bibliografía de acuerdo a lo estipulado en el plan de trabajo.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 331
EL SECRETARIO DEL COLEGIO